AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES.
Conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Unidad Operativa de Contratación

Fecha: 19/agosto /2020

Ref.: Llamado a **Licitación Pública Internacional** para la **"AUDITORÍA EXTERNA DE LA AFD"**, con **ID N° 376.265**.-

CONSIDERANDO: Lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; **las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones**:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, etc.,
2. Precios publicados por Cámaras, Organizaciones, Instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,
3. Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas,
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; **o**

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.
- A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, , y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente Dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio mas bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionadas.

Esta **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones, con relación al mecanismo de obtención de los precios referenciales, expresa cuanto sigue:

Que, el área responsable del **servicio** requerido, ha presentado las especificaciones técnicas, documentos e información pertinente para el inicio del llamado de referencia, anexando a dicho pedido documentos respaldatorios del mecanismo utilizado para la obtención de los precios referenciales; **ha solicitado presupuesto a 6 (seis) potenciales oferentes, de los cuales ninguno ha respondido a dicho pedido, por lo que el área solicitante estimó utilizar como precio referencia la suma de Gs 786.000.000, considerando que el tipo de servicio es muy complejo y específico para la AFD y que el contrato anterior de Gs. 548.000.000 firmado en esa ocasión dos años atrás pudiera sufrir variación alguna.**

AFD BID-FIRWADS Encargado de Contratación

Este monto sugerido sería de una variación del costo del 60% aproximadamente, con relación al monto contratado en el mismo servicio del año 2018, a lo que la UOC consideró prudente como mecanismo para obtención de precios, los montos ofertados por los dos oferentes participantes en el llamado anterior del año 2018 del mismo servicio, sacando el promedio de estos y estimando una variación del 20%, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de 2 años y que estos costos pudieran sufrir una variación razonable. Por la complejidad del llamado de referencia y considerando que no se ha podido obtener precios referenciales por otro mecanismo de obtención de precios, se considera una excepción al no poder contar con 3 precios de 2 mecanismos de obtención como mínimo, y se tiene en cuenta como precio referencia lo detallado en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Llamado AFD 2018 - DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY	Llamado AFD 2018 – ERNST & YOUNG PARAGUAY	Promedio	Estimación de 20% más	Precio Referencial
1	Auditoría Externa de la AFD.	548.000.000	691.810.600	619.905.300	123.981.060	**743.886.360**

Por lo expuesto, se emite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales de los distintos llamados de los Organismos, Entidades y Municipalidades, anexando los documentos respaldatorios del caso.

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Cuadro Comparativo de Ofertas

Modalidad: LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL

Descripción: AUDITORÍA EXTERNA DE LA AFD

Ítem	Descripción	DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY				ERNST & YOUNG PARAGUAY			
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad máxima)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad máxima)
1	Auditoría Externa de la AFD, según especificaciones tecnicas.	Unidad Global	1	548.000.000	548.000.000	Unidad Global	1	691.810.600	691.810.600
				Total Gs. (IVA Incluido)	548.000.000			Total Gs. (IVA Incluido)	691.810.600

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

Rudy Edwards

De: Luis Samaniego
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2020 12:47
Para: Rudy Edwards; Diana Martinez
CC: Lauro Mendoza; Gerardo Zayas; Ruth Torres; Fernando Ortiz; Esperanza Ocampo; Diana Martinez; Ronaldo Britez
Asunto: RE: Precios referencias - auditoria externa

Rudy,
OK con lo sugerido conforme correo anexo.
Atentamente.

De: Rudy Edwards
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2020 11:54
Para: Luis Samaniego <lsamaniego@afd.gov.py>; Diana Martinez <dmartinez@afd.gov.py>
CC: Lauro Mendoza <lmendoza@afd.gov.py>; Gerardo Zayas <gzayas@afd.gov.py>; Ruth Torres <rtorres@afd.gov.py>; Fernando Ortiz <fortiz@afd.gov.py>; Esperanza Ocampo <eocampo@afd.gov.py>; Diana artinez <dmartinez@afd.gov.py>; Ronaldo Britez <rbritez@afd.gov.py>
Asunto: RE: Precios referencias - auditoria externa

Buen día Sr. Luís,

Considerando que ningún oferente respondió a lo mejor por la situación reinante en el país; y como se debe definir un precio referencial; se sugiere utilizar el precio referencial del año 2018 de Gs. **786.000.000**, considerando que el monto adjudicado en esa ocasión fue de Gs. 548.000.000, existiendo una diferencia prudencial entre ambos montos por cualquier aumento de costo que pudiera sufrir el servicio en 2 años.

Aguardando su respuesta al punto, quedamos atentos para proseguir.

Atte.

RUDY EDWARDS
Interno 9313

De: Luis Samaniego
Enviado el: jueves, 26 de marzo de 2020 14:37
Para: Diana Martinez <dmartinez@afd.gov.py>
CC: Rudy Edwards <redwards@afd.gov.py>; Lauro Mendoza <lmendoza@afd.gov.py>; Gerardo Zayas <gzayas@afd.gov.py>; Ruth Torres <rtorres@afd.gov.py>; Fernando Ortiz <fortiz@afd.gov.py>
Asunto: RE: Precios referencias - auditoria externa

Buenas tardes Diana,
En respuesta a tu correo abajo citado, comunico que hemos cursado el Pedido de Presupuesto a seis (6) firmas Auditoras Externas, conforme evidencias que se adjuntan, de las cuales ninguna presentaron los presupuestos requeridos por la Auditoria Interna.
Todos los correos fueron con copia al Encargado de la UOC Rudy Edwards.
Atentamente.

De: Diana Martinez
Enviado el: jueves, 26 de marzo de 2020 12:51

Para: Luis Samaniego <lsamaniego@afd.gov.py>
CC: Rudy Edwards <redwards@afd.gov.py>
Asunto: Precios referencias - auditoria externa

Buen Dia en relación al llamado de auditoria externa lo cual fue remitido el PBC para así iniciar los trámites, se deberá tener en cuenta las disposiciones establecidas en la Resolución Nº411 de la DNCP, por lo que es necesario que el área remita presupuestos y a raíz de ellos determinar el precio referencial a ser utilizado, y en caso de no cumplir con los parámetros establecidos se debería remitir el precio a ser utilizado con la debida justificación para utilizar al momento de la carga del llamado, considerando el alcance de la mencionada Resolución. Aguardamos para así iniciar los trámites.
Atte.

DIANA MARTÍNEZ
Unidad Operativa de Contrataciones
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 2°, 3° y 4° Piso
dmartinez@afd.gov.py
(595-21) 606020 (RA) Int. 9262
Asunción - Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Rudy Edwards

De:	Luis Samaniego
Enviado el:	miércoles, 11 de marzo de 2020 11:27
Para:	gaston.scotover@py.pwc.com
CC:	Rudy Edwards; Lauro Mendoza; Gerardo Zayas; Ruth Torres
Asunto:	Solicitud de Presupuesto para Contratación de Auditoría Externa Independiente Ejercicio 2020-2021
Expira:	viernes, 10 de abril de 2020 0:00

Buenos días señor Gastón,

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), se encuentra próxima a realizar el llamado para la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa Independiente para los ejercicios 2020 y 2021 respectivamente, para lo cual solicitamos tenga a bien remitirnos un presupuesto estimativo de la **Firma Auditora PricewaterhouseCoopers**, a fin de proseguir los procesos para la publicación del llamado de referencia, la que realizamos de conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este sentido, precisamos la realización de la Auditoria sobre los Estados Financieros y de la Gestión Administrativa y Operativa de la AFD, de los Programas y Proyectos de Financiamientos a través del BID en base a los estándares del mismo.

Asimismo, esperamos como resultado de las verificaciones:

- Dictamen sobre los Estados Financieros de la AFD/BID.
- Informe sobre Aspectos Tributarios.
- Informes Especiales requeridos por la Resolución SB.SG Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos.
- Informes de Gestión.
- Informes de Recomendaciones como resultado de la Evaluación del Control Interno.
- Informe para la SEPRELAD.

Por último es importante mencionar, que uno de los requerimientos para la contratación de la firma auditora, es que la misma cuente con experiencia demostrable documentalmente sobre la emisión de Comfort Letter, bajo la norma "Rule 144A – Regulation S" de los EE.UU.

Agradeceríamos bastante nos puedan responder en la brevedad posible.

Atentos saludos.

Rudy Edwards

De: Luis Samaniego
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2020 13:25
Para: 'Oscar Guillén'
CC: Rudy Edwards; Lauro Mendoza
Asunto: Solicitud de Presupuesto para Contratación de Auditoría Externa Independiente Ejercicio 2020-2021

Expira: viernes, 10 de abril de 2020 0:00

Buenas tardes señor Oscar,

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), se encuentra próxima a realizar el llamado para la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa Independiente para los ejercicios 2020 y 2021 respectivamente, para lo cual solicitamos tenga a bien remitirnos un presupuesto estimativo de la **Firma Auditora BDO Auditores Consultores**, a fin de proseguir los procesos para la publicación del llamado de referencia, la que realizamos de conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este sentido, precisamos la realización de la Auditoria sobre los Estados Financieros y de la Gestión Administrativa y Operativa de la AFD, de los Programas y Proyectos de Financiamientos a través del BID en base a los estándares del mismo.

Asimismo, esperamos como resultado de las verificaciones:

- Dictamen sobre los Estados Financieros de la AFD/BID.
- Informe sobre Aspectos Tributarios.
- Informes Especiales requeridos por la Resolución SB.SG Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos.
- Informes de Gestión.
- Informes de Recomendaciones como resultado de la Evaluación del Control Interno.
- Informe para la SEPRELAD.

Por último es importante mencionar, que uno de los requerimientos para la contratación de la firma auditora, es que la misma cuente con experiencia demostrable documentalmente sobre la emisión de Comfort Letter, bajo la norma "Rule 144A – Regulation S" de los EE.UU.

Agradeceríamos bastante nos puedan responder en la brevedad posible.

Atentos saludos.

Rudy Edwards

De: Luis Samaniego
Enviado el: miércoles, 11 de marzo de 2020 13:51
Para: eypy@py.com
CC: Rudy Edwards; Lauro Mendoza
Asunto: Solicitud de Presupuesto para Contratación de Auditoría Externa Independiente Ejercicio 2020-2021

Expira: viernes, 10 de abril de 2020 0:00

Buenas tardes señor Antonio Brítez,

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), se encuentra próxima a realizar el llamado para la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa Independiente para los ejercicios 2020 y 2021 respectivamente, para lo cual solicitamos tenga a bien remitirnos un presupuesto estimativo de la **Firma Auditora Ernst & Young Paraguay – Auditores y Asesores de Negocios**, a fin de proseguir los procesos para la publicación del llamado de referencia, la que realizamos de conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este sentido, precisamos la realización de la Auditoria sobre los Estados Financieros y de la Gestión Administrativa y Operativa de la AFD, de los Programas y Proyectos de Financiamientos a través del BID en base a los estándares del mismo.

Asimismo, esperamos como resultado de las verificaciones:

- Dictamen sobre los Estados Financieros de la AFD/BID.
- Informe sobre Aspectos Tributarios.
- Informes Especiales requeridos por la Resolución SB.SG Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos.
- Informes de Gestión.
- Informes de Recomendaciones como resultado de la Evaluación del Control Interno.
- Informe para la SEPRELAD.

Por último es importante mencionar, que uno de los requerimientos para la contratación de la firma auditora, es que la misma cuente con experiencia demostrable documentalmente sobre la emisión de Comfort Letter, bajo la norma "Rule 144A – Regulation S" de los EE.UU.

Agradeceríamos bastante nos puedan responder en la brevedad posible.

Atentos saludos.

Rudy Edwards

De:	Luis Samaniego
Enviado el:	miércoles, 11 de marzo de 2020 14:22
Para:	asistencia.tecnica@pkf-controler.com.py
CC:	Rudy Edwards; Lauro Mendoza
Asunto:	RV: Solicitud de Presupuesto para Contratación de Auditoría Externa Independiente Ejercicio 2020-2021
Expira:	viernes, 10 de abril de 2020 0:00

Buenas tardes señores **Controller – Contadores & Auditores**,

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), se encuentra próxima a realizar el llamado para la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa Independiente para los ejercicios 2020 y 2021 respectivamente, para lo cual solicitamos tenga a bien remitirnos un presupuesto estimativo de la **Firma Auditora Controller – Contadores & Auditores**, a fin de proseguir los procesos para la publicación del llamado de referencia, la que realizamos de conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este sentido, precisamos la realización de la Auditoria sobre los Estados Financieros y de la Gestión Administrativa y Operativa de la AFD, de los Programas y Proyectos de Financiamientos a través del BID en base a los estándares del mismo.

Asimismo, esperamos como resultado de las verificaciones:

- Dictamen sobre los Estados Financieros de la AFD/BID.
- Informe sobre Aspectos Tributarios.
- Informes Especiales requeridos por la Resolución SB.SG Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos.
- Informes de Gestión.
- Informes de Recomendaciones como resultado de la Evaluación del Control Interno.
- Informe para la SEPRELAD.

Por último es importante mencionar, que uno de los requerimientos para la contratación de la firma auditora, es que la misma cuente con experiencia demostrable documentalmente sobre la emisión de Comfort Letter, bajo la norma "Rule 144A – Regulation S" de los EE.UU.

Agradeceríamos bastante nos puedan responder en la brevedad posible.

Favor confirmar la recepción del email.

Atentos saludos.

Rudy Edwards

De:	Luis Samaniego
Enviado el:	miércoles, 11 de marzo de 2020 14:31
Para:	jbenitez@bca.com.py
CC:	Rudy Edwards; Lauro Mendoza
Asunto:	Solicitud de Presupuesto para Contratación de Auditoría Externa Independiente Ejercicio 2020-2021
Expira:	viernes, 10 de abril de 2020 0:00

Buenas tardes señores **BCA – BENITEZ CODAS Y ASOCIADOS**,

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), se encuentra próxima a realizar el llamado para la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa Independiente para los ejercicios 2020 y 2021 respectivamente, para lo cual solicitamos tenga a bien remitirnos un presupuesto estimativo de la **Firma Auditora BCA – BENITEZ CODAS Y ASOCIADOS**, a fin de proseguir los procesos para la publicación del llamado de referencia, la que realizamos de conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este sentido, precisamos la realización de la Auditoria sobre los Estados Financieros y de la Gestión Administrativa y Operativa de la AFD, de los Programas y Proyectos de Financiamientos a través del BID en base a los estándares del mismo.

Asimismo, esperamos como resultado de las verificaciones:

- Dictamen sobre los Estados Financieros de la AFD/BID.
- Informe sobre Aspectos Tributarios.
- Informes Especiales requeridos por la Resolución SB.SG Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos.
- Informes de Gestión.
- Informes de Recomendaciones como resultado de la Evaluación del Control Interno.
- Informe para la SEPRELAD.

Por último es importante mencionar, que uno de los requerimientos para la contratación de la firma auditora, es que la misma cuente con experiencia demostrable documentalmente sobre la emisión de Comfort Letter, bajo la norma "Rule 144A – Regulation S" de los EE.UU.

Agradeceríamos bastante nos puedan responder en la brevedad posible.

Favor confirmar la recepción del email.

Atentos saludos.

Rudy Edwards

De:	Luis Samaniego
Enviado el:	miércoles, 11 de marzo de 2020 14:44
Para:	gfernandez@ayca.com.py
CC:	Rudy Edwards; Lauro Mendoza
Asunto:	Solicitud de Presupuesto para Contratación de Auditoría Externa Independiente Ejercicio 2020-2021
Expira:	viernes, 10 de abril de 2020 0:00

Buenas tardes señores **AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**,

La Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), se encuentra próxima a realizar el llamado para la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa Independiente para los ejercicios 2020 y 2021 respectivamente, para lo cual solicitamos tenga a bien remitirnos un presupuesto estimativo de la **Firma Auditora AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**, a fin de proseguir los procesos para la publicación del llamado de referencia, la que realizamos de conformidad a lo establecido a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En este sentido, precisamos la realización de la Auditoria sobre los Estados Financieros y de la Gestión Administrativa y Operativa de la AFD, de los Programas y Proyectos de Financiamientos a través del BID en base a los estándares del mismo.

Asimismo, esperamos como resultado de las verificaciones:

- Dictamen sobre los Estados Financieros de la AFD/BID.
- Informe sobre Aspectos Tributarios.
- Informes Especiales requeridos por la Resolución SB.SG Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos.
- Informes de Gestión.
- Informes de Recomendaciones como resultado de la Evaluación del Control Interno.
- Informe para la SEPRELAD.

Por último es importante mencionar, que uno de los requerimientos para la contratación de la firma auditora, es que la misma cuente con experiencia demostrable documentalmente sobre la emisión de Comfort Letter, bajo la norma "Rule 144A – Regulation S" de los EE.UU.

Agradeceríamos bastante nos puedan responder en la brevedad posible.

Favor confirmar la recepción del email.

Atentos saludos.